



**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 – 2021**



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**CONCURSO No. LI-MTP/R33-FISM-DF/186-19004
No. de Obra R33-FISM-DF: TLA-DOP/186-19004
ACTA DE FALLO**

**TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO**

En Tlatlauquitepec, Puebla., siendo las 15:00 horas, del día 22 de Febrero de 2019, en la Dirección de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla; ubicado en la Avenida reforma No 47-A , Colonia centro, Tlatlauquitepec, Puebla.; se reunieron la Dependencia Convocante y participantes al Concurso por **Invitación Restringida a Cuando menos 5 personas**, número **LI-MTP/R33-FISM-DF/186-19004**, cuyos nombres y representaciones aparecen al calce de la presente acta. El objeto del presente concurso lo es la adjudicación del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la obra denominada **“AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NORTE Y CALLE BENITO JUAREZ SUR, EN LA JUNTA AUXILIAR DE OYAMELES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.”** localidad de Oyameles, Sección 25ª de este Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla; el presente acto es presidido por el ING. **FREDDY BENAVIDEZ MORAN**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados de Tlatlauquitepec, de acuerdo a lo dispuesto en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha 16 de octubre de 2018. -----

Con base al dictamen de Fallo de fecha el Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados de Tlatlauquitepec; Fallo a favor DE **ADRIANA RUDFIART VELASCO (PERSONA FÍSICA). REPRESENTADA POR LA C. ADRIANA RUDFIART VELASCO** CUYA OFERTA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$2, 165, 541.58 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 58/100 M.N.)** Incluyendo el impuesto al Valor Agregado, siendo la oferta más solvente, y que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el “CONVOCANTE”, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato.-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE HACE SABER A LA EMPRESA **ADRIANA RUDFIART VELASCO (PERSONA FÍSICA)**. Que el techo financiero programado para la obra motivo de esta licitación es de **\$2, 165,153.04 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.)** Por lo que se procederá a realizar el ajuste correspondiente en dicha obra y deberá de presentar el presupuesto final ajustado.

El licitante ganador deberá otorgar las garantías de cumplimiento del contrato por un valor del 10% del importe total del mismo (Incluyendo el I.V.A.); y las garantías de anticipo del contrato por un valor del 30% del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.) fianzas que deberán ser exhibidas al momento de la formalización del Contrato de conformidad al artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla y el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.-----

El licitante ganador, se da por enterado y surten los efectos de notificación al firmar el presente fallo, apercibido que deberá comparecer ante el “CONVOCANTE” para la formalización del Contrato el día **25 de febrero de 2019**, en el domicilio del “CONVOCANTE” anteriormente citado, de no hacerlo se procederá de conformidad con el artículo 50, de la Ley de Obra Pública y Servicios





**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 – 2021**



TLATLAUQUITEPEC
MUNICIPIO
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**CONCURSO No. LI-MTP/R33-FISM-DF/186-19004
No. de Obra R33-FISM-DF: TLA-DOP/186-19004
ACTA DE FALLO**

**TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO**

Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y artículo 52, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

La fecha de inicio estimada de los trabajos será el día **26 de febrero de 2019**, teniendo un plazo de ejecución de los mismos de **90 días naturales**, de conformidad con el artículo 49 fracción IV, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y el artículo 45 fracción V, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

En términos del artículo 44, en su último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, a los Licitantes a los que se les haya desechado su propuesta, en este acto y por escrito se les hará entrega de un escrito independiente, expresando las razones y fundamentos de tal desechamiento, tomando como referencia el contenido del dictamen técnico y económico; así mismo se les hará entrega de la Garantía de Seriedad de sus propuestas, en caso de no estar presente este documento estará a disposición del licitante no ganador, previa a la devolución del recibo extendido con motivo de la entrega de dicha garantía.

Leída que fue la presente, se da por terminada a las **16:00 hrs.** del mismo día y año de su comienzo; firmando al margen y calce los que intervienen, para constancia y efectos legales.



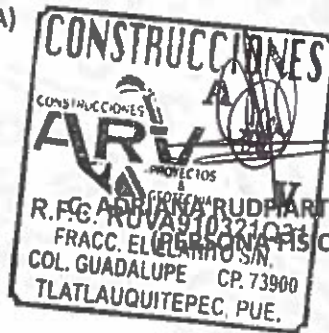
ING. ADRIAN BAEZ MENDEZ
(PERSONA FÍSICA)

POR LOS LICITANTES



ING. ILMARINEN JOSÉ SALGADO GUERRA
R.F.C. SAGI721116JWG
Calle Madero Poniente # 5 Libres, Pue.

C. ING. ILMARINEN JOSÉ SALGADO GUERRA
(PERSONA FÍSICA)



CONSTRUCCIONES ARV PROYECTOS
R.F.C. ARVA910321031
FRACC. EL PLANITO S/N.
COL. GUADALUPE CP. 73900
TLATLAUQUITEPEC, PUE.

XASB CONSTRUCTORA



C.ING. CARLOS ALBERTO SILICEO MURRIETA
REPRESENTANTE LEGAL DE ICIPEM,
INSTRUMENTACION, CONTROL INDUSTRIAL,
Y PUESTAS EN MARCHA S.A. DE C.V.

C. ING. ALEJANDRA MORA ALCANTARA
REPRESENTANTE LEGAL DE XASB
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.